



**GRUPOS**  
**ASIGNADOS A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN**  
**GRADO EN TURISMO**  
**CURSO 2014-2015**

<b>CURSO PRIMERO</b>
<b>Grupo A (mañana):</b>
Alumnos con apellidos comprendidos entre: Los que comiencen por la letra <u>C</u> hasta GARCÍA ROMERO, MARIA DE LA CABEZA (todos incluidos)
<b>Grupo D (mañana):</b>
Todos los alumnos que matriculen las asignaturas <i>103 Introducción a la economía</i> y/o <i>110 Introducción al Derecho</i> y han solicitado la docencia <u>en inglés</u> .  <i>(Todas las solicitudes de docencia en inglés para las asignaturas 103 Introducción a la economía y 110 Introducción al Derecho, presentadas hasta la fecha, han sido concedidas)</i>  Alumnos con apellidos comprendidos entre: GARCÍA ROMERO, MARIA DE LA CABEZA (excluida) hasta HIJANO ACEDO, BEATRIZ (incluida)
<b>Grupo B (tarde):</b>
Alumnos con apellidos comprendidos entre: HIJANO ACEDO, BEATRIZ (excluida) hasta ROMERO LUQUE, SANDRA (incluida)
<b>Grupo C (tarde):</b>
Alumnos que solicitaron <u>turno de tarde</u> .  Alumnos con apellidos comprendidos entre: ROMERO LUQUE, SANDRA (excluida) hasta los que comiencen por la letra <u>Z</u> (todos incluidos)  Alumnos con apellidos comprendidos entre: Los que comiencen por la letra <u>A</u> hasta los que comiencen por la letra B (todos incluidos)

**Próximamente se publicará la asignación del resto de los cursos.**

Málaga, 22 de septiembre de 2014





## SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

Salvo casos excepcionales, únicamente serán consideradas las solicitudes de cambio de grupo por las siguientes razones:

### PERMUTAS:

Las solicitudes deberán ser firmadas por ambos solicitantes y acompañadas de fotocopia del D.N.I. de las dos personas interesadas en permutar.

### CAMBIO POR RAZONES LABORALES:

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo (fotocopia y original para su cotejo).
- Alta en la Seguridad Social, con fecha anterior al día de publicación del presente anuncio (fotocopia y original para su cotejo).
- Certificado de la empresa en el que se haga constar el horario de trabajo del solicitante.

## **PLAZO DE SOLICITUD:**

**Del día 29 de septiembre al 1 de octubre.**

## **PLAZO DE RESOLUCIÓN:**

**El resultado de las solicitudes será publicado en el tablón de anuncios de la Facultad de Turismo, en un plazo no superior a diez días contados desde la fecha de finalización del plazo de solicitud.**

**Málaga, 22 de septiembre de 2014**

**EI VICEDECANO  
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**



**Andrés Aguayo Maldonado**